



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Sucesión - Digital
No.110013110023-2021-00475-00

Bogotá D.C., ocho (08) de marzo del año dos mil veintidós (2022).-

En atención al escrito de subsanación allegado por la apoderada de los interesados, se establece que lo que se pretende es adelantar la sucesión del señor JOSE ERNESTO SANCHEZ GARZON (q.e.p.d.), se dispone;

En el término de ejecutoria so pena de rechazo, sirva la parte interesada allegar demanda integrada para lo que se pretende, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 82 y 489 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 037 HOY: 09 de marzo de 2022 A las ocho de la mañana (8:00 A. M.) _____ KELLY ANDREA DUARTE MEDINA Secretaria
--